

Tesis
GSAS 2005
B6

UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
GERENCIA DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE SALUD

TRABAJO ESPECIAL DE GRADO
PARA EL TÍTULO DE ESPECIALISTA

**DISEÑO PARA LA ESPECIALIDAD TÉCNICA DIRIGIDA A TÉCNICOS
SUPERIORES UNIVERSITARIOS EN ENFERMERÍA**

Presentado a la Universidad Católica Andrés Bello,

Por:

Johanna Alexandra Brenke Narváez

Caracas, Julio 2005

ÍNDICE

RESUMEN	ii
INTRODUCCIÓN	01
CAPÍTULO I	
1.1 Planteamiento del problema	02
1.2 Objetivos de la investigación	08
1.3 Justificación de la investigación	09
1.4 Categorías de análisis	10
CAPÍTULO II	
2.1 Antecedentes de la investigación	11
2.2 Aspectos teóricos de la investigación	14
CAPÍTULO III	
3.1 Diseño y tipo de investigación	20
3.2 Población y muestra	22
3.3 Método e instrumento	23
3.4 Confiabilidad	24
3.5 Procedimiento para la recolección de datos	25
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	26
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	28

UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
GERENCIA DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE SALUD

TÍTULO: Diseño para la Especialidad Técnica Dirigida a Técnicos Superiores Universitarios en Enfermería.

AUTOR: Johanna Alexandra Brenke Narváez.

RESUMEN

El presente trabajo sobre el Diseño para la Especialidad Técnica Dirigida a Técnicos Superiores Universitarios en Enfermería; tiene como objetivo diseñar un programa de especialización, para lo cual se determinaran los aspectos técnicos y legales; y se establecerán los lineamientos generales básicos para poder proponer el programa a las autoridades competentes en materia de Educación Superior.

Metodológicamente, será una investigación mixta: documental y de campo. Documental porque se deben investigar los aspectos necesarios para poder plantear el programa de Especialización para Técnicos Superiores en Enfermería y de Campo, porque se realizará una encuesta a los profesores, alumnos y egresados del Colegio Universitario de Enfermería "Centro Médico de Caracas", con el fin de conocer sus expectativas e intereses a cerca de la propuesta. Dicha población estará constituida por 28 profesores, 42 egresados y 40 estudiantes del último semestre de la carrera.

Los resultados que se obtengan en dicho estudio permitirán la introducción del programa para su debida autorización y puesta en marcha dentro del Colegio Universitario de Enfermería "Centro Médico de Caracas.

INTRODUCCIÓN

El Técnico Superior Universitario en Enfermería, es un profesional de carrera corta, que tiene como objetivo la incorporación temprana al mercado laboral, de hecho surge como resultado ante la necesidad de profesionales capacitados para el desempeño eficiente de las funciones y tareas propias de la enfermería en general.

En Venezuela existe un gran número de Técnicos Superiores Universitarios en Enfermería, egresados de distintos Colegios Universitarios aprobados, claro está, por el Ministerio de Educación Superior de la República Bolivariana de Venezuela, estos Profesionales se insertan rápidamente al área laboral, muchas veces antes de obtener su título, lográndose así, el objetivo principal de una carrera corta - incorporación temprana al mercado laboral-. Pero, luego estos profesionales presentan la necesidad de seguir sus estudios para perfeccionarse en cada una de las subespecialidades de la Enfermería y se consiguen con que para optar a una especialización, deben tener una carrera larga, por tal motivo, se incorporan al plan de consecución de estudios, para obtener el título de Licenciados en Enfermería y de esta manera poder aspirar al cuarto nivel de la educación superior (postgrados).

En conclusión el técnico Superior Universitario en Enfermería, no tiene otra opción académica a la cual optar, salvo a la licenciatura para poder continuar estudios, es por esta razón que en el siguiente trabajo se planteará la formulación de un Diseño para la Especialidad de los Técnicos Superiores en Enfermería; carrera de la salud que amerita con urgencia la capacitación de sus profesionales, ya que esto traerá un incremento en la calidad de la salud, brindada en los centros asistenciales a nivel nacional.

CAPÍTULO I

El Problema

1.1. Planteamiento del Problema

La educación superior en Venezuela consta de dos niveles básicos: estudios de formación profesional o de pregrado y estudios de postgrado, como lo describe el artículo 26 de la Ley Orgánica de Educación (1980). Los estudios de pregrado, tienen como objetivo la formación profesional y los estudios de postgrados la especialización de los profesionales en un área determinada.

Dentro de los estudios de grado se consiguen dos vertientes, la licenciatura y el Técnico Superior Universitario superior universitario. El licenciado obtiene su título en un lapso de 5 a 6 años de estudio, tiempo en el que adquiere un alto contenido de conocimientos básicos y conceptuales necesarios para alcanzar una actitud crítica, que le dará la capacidad de indagar causas y efectos de un problema determinado. El Técnico Superior Universitario superior universitario, es un profesional de carrera corta que se forma en un período de 2 a 3 años de estudio y obtiene una serie de conocimientos teórico-prácticos, que le permiten desarrollar la capacidad de resolver problemas para incorporarse tempranamente al mercado laboral.

En relación a los estudios de postgrado estos se clasifican según su propósito en:

1. Estudios de postgrado de carácter formal conducentes a grados académicos:

- Especialización Técnica
- Especialización
- Maestría
- Doctorado

2. Estudios no conducentes a grado académico:

- Ampliación
- Actualización
- Perfeccionamiento profesional

Como lo describe el artículo 12 de la Normativa General de los Estudios de Postgrado para las Universidades e Instituciones debidamente Autorizadas por el Consejo Nacional de Universidades para el año 2001. Ambos niveles son complementarios y consecutivos, por lo tanto, para ingresar al postgrado es imprescindible la culminación del pregrado.

Actualmente en Venezuela existen múltiples y variadas oportunidades de estudio a nivel de pregrado y de postgrado en las distintas áreas del conocimiento, como por ejemplo en las ciencias de la salud, ciencias sociales, Ingeniería y humanidades y letras, entre otras.

Con respecto a las ciencias de la salud, la medicina y la Enfermería son las carreras más demandadas. En el 2003 la demanda de dichas carreras fue de 31,14% medicina y 35,11% Enfermería (Licenciatura y Técnico Superior Universitario Superior Universitario) según indica la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU) en su publicación Oportunidades de estudio en las instituciones de Educación Superior en Venezuela 2004.

Debido a la demanda por parte de la población estudiantil de estas carreras y la necesidad de estos profesionales a nivel nacional, se ha incentivado la apertura de los estudios de pregrado y postgrado en medicina y Enfermería, Para el año 2004 según la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU) existían a nivel de licenciatura 11 programas de formación en medicina y 7 en Enfermería y a nivel de Técnico Superior Universitario superior 27 programas de formación en Enfermería a nivel nacional. En caso de los postgrados para el mismo año la Universidad Central de Venezuela (UCV) ofrecía en el área de medicina, 122 especialidades, 11 Maestrías y 4 Doctorados y en Enfermería 1 especialidad. Es notable la gran brecha que existe entre la oferta de postgrados para medicina y Enfermería. Son muy pocos las opciones de estudio de cuarto nivel para los enfermeros, sin embargo, no es el único inconveniente, está también el hecho de que se forman Técnico Superior Universitarios superiores universitarios en Enfermería que no pueden cursar estudios de postgrado porque necesitan tener una carrera larga, es decir, ser licenciado en Enfermería, por lo tanto, prosiguen sus estudios hasta obtener su título de licenciado y así poder optar a los escasos postgrados que se ofrecen.

Por lo antes expuesto habría que preguntarse: ¿Por qué existen los Técnico Superior Universitarios Superiores Universitarios en Enfermería? ¿Cuál es la diferencia entre un Técnico Superior Universitario superior y un licenciado en

Enfermería? ¿Por qué los Técnico Superior Universitarios superiores no pueden cursar postgrado?

Las respuestas a estas interrogantes son simples y certeras, primero el Técnico Superior Universitario Superior Universitario se forma con la capacidad de resolver problemas, haciendo uso del conocimiento obtenido en el curso de su carrera y viene a cubrir la necesidad existente de profesionales en el área de Enfermería, en un corto tiempo, debido a su incorporación "temprana" al mercado laboral, en cambio el Licenciado debe ser capaz de "indagar" causas y efectos de un problema determinado, porque este tiene un alto porcentaje de contenido de conocimiento básico y conceptual, necesaria para poder adquirir una actitud crítica, imprescindible para su perfil de salida. Por este motivo, existen claras diferencias entre el diseño curricular de un Licenciado y el de un Técnico Superior Universitario Superior, por lo que es totalmente incongruente transformar un Técnico Superior Universitario Superior en Licenciado ya que sus objetivos son diferentes. Segundo, los estudios de Técnico Superior Universitario Superior Universitario, se ubican en el tercer nivel de la educación venezolana y, son de carácter Terminal, por eso la normativa general de los estudios de postgrado 2001, señala la existencia de una Especialización técnica dirigida a Técnico Superior Universitarios superiores, es decir, un postgrado para Técnico Superior Universitarios superiores.

En estos momentos existen variadas opciones de postgrados para Técnico Superior Universitarios Superiores Universitarios, en áreas como administración, telecomunicaciones, ambiente entre otros. Pero en el área de la Enfermería no existen. Por lo tanto, se siguen formando Técnico Superior Universitarios superiores en Enfermería que luego prosiguen sus

estudios de licenciatura y que optarán posiblemente a los escasos postgrados en el área.

Los Colegios Universitarios de Enfermería observan con preocupación que un gran porcentaje de sus egresados han proseguido estudios hacia la licenciatura y que la mayoría de sus estudiantes activos tienen como objetivo la licenciatura, así como la escasa oferta de estudios de postgrado, tal es el caso del Colegio Universitario de Enfermería "Centro Médico de Caracas", institución privada que ha egresado 30 promociones, con un total de 742 Técnico Superior Universitarios Superiores Universitarios en Enfermería desde 1990, de los cuales más del 80%, según cifras de la Coordinación de control académico ha proseguido sus estudios hacia la licenciatura en Enfermería, debido a que no tienen otra opción, y luego optan a postgrados en áreas de gerencia y educación, porque a nivel asistencial solo se ofrecen contados postgrado, como en el caso de la UCV que ofrece solamente la especialización en Medicina Crítica Pediátrica.

En base a la situación descrita se estima de interés la realización de un estudio que posibilite la viabilidad de generar una alternativa de estudios de postgrado para los egresados como Técnico Superior Universitarios Superiores Universitarios en Enfermería, sin acceder previamente a la Licenciatura. De allí que dado este escenario que existe con los Técnico Superior Universitarios superiores universitarios en Enfermería y tomando como referente empírico el caso del Colegio Universitario de Enfermería "Centro Médico de Caracas" se han planteado las siguientes interrogantes:

¿Cuáles serían los elementos necesarios para elaborar el programa de especialización para Técnico Superior Universitarios superiores en Enfermería?

¿Cuáles son los aspectos Técnico Superior Universitarios y legales necesarios a considerar para proponer un programa de especialización para Técnico Superior Universitarios superiores en Enfermería ante las autoridades educativas?

Para dar respuesta a estas preguntas y en vista de la necesidad de opciones de estudio para Técnico Superior Universitarios Superiores en Enfermería a nivel de especialización, la institución se ha planteado diseñar un Postgrado para Técnico Superior Universitarios Superiores en Enfermería, enmarcado en un proyecto factible a fin de someterlo a las instancias pertinentes para su aprobación y puesta en marcha, y de esta manera satisfacer la necesidad existente de profesionales de Enfermería especializados, ya que esta institución de educación superior está consiente de que la continuación del proceso de formación de los profesionales de carrera corta, es un derecho y una necesidad para el desarrollo del país.

1.2 Objetivos de La Investigación

Para delimitar la investigación y determinar las etapas del proceso de estudio es necesario definir los objetivos generales y específicos, que orientarán el desarrollo y los resultados que se desean obtener al finalizar este estudio.

1.2.1 Objetivo General

- 1.2.1.1 Diseñar un programa de especialización para Técnico Superior Universitarios superiores en Enfermería.

1.2.2 Objetivos Específicos

- 1.2.2.1 Determinar los aspectos Técnico Superior Universitarios y legales para la elaboración de un Programa de Especialización para Técnico Superior Universitario Superior Universitario en Enfermería.
- 1.2.2.2 Establecer los lineamientos generales básicos de un programa de especialización para Técnico Superior Universitario Superior Universitario en Enfermería.

1.3 Justificación de la Investigación

La propuesta de este diseño de Especialización para Técnico Superior Universitarios Superiores Universitarios en Enfermería marcará un hito en la evolución de los estudios de Enfermería en Venezuela de cuarto nivel, que incrementará la calidad de los profesionales Técnico Superior Universitarios, debido a la formación de especialistas altamente calificados, con altos niveles de competencia y críticos que podrán satisfacer las necesidades crecientes del mercado laboral en el campo sanitario a nivel nacional e internacional.

Al mismo tiempo la presente investigación servirá de base para que se formulen más propuestas de especialidades para Técnico Superior Universitarios Superiores en Enfermería de esta manera lograr satisfacer las necesidades de cursos de postgrado en el área, ya que actualmente es escasa la oferta de estos, mermando así el derecho a la educación y al mejoramiento que tiene todo profesional y en este caso particular el derecho de los pacientes a recibir atención de calidad.

Esta investigación ayudará a mejorar el nivel académico de los enfermeros en Venezuela y a elevar el status profesional, permitiendo así que se rescate el sentido del Técnico Superior Universitario Superior como Profesional Universitario, hecho que directamente afectará significativamente y de forma positiva el sistema nacional de salud.

1.4 Categoría de Análisis

Para realizar esta investigación es necesario analizar una serie de elementos teóricos como lo son:

- Currículo
- Elementos del Currículo
- Teorías curriculares
- Diseño Curricular
- Características del perfil individual
- Características del perfil Profesional

CAPÍTULO II

Marco Teórico

2.1 Antecedentes de la Investigación

En 1993 el Consejo Consultivo Nacional de Estudios para Graduados, planteo por primera vez la posibilidad de la formación postgraduada para Técnico Superior Universitarios Superiores Universitarios, a través de una comisión coordinada por el Profesor Eduardo Castillo. En esta se estableció la importancia de opciones de estudios para los profesionales de carrera corta. Para la fecha según la comisión existían más de 60.000 Técnico Superior Universitario Superior Universitario que planteaban la necesidad de alternativas de superación, cifra que evidentemente para este año (2005) debe haberse cuadruplicado, debido a la gran cantidad de colegios e institutos que ofrecen carreras cortas.

Dentro de los aspectos conceptuales que se tomaron en cuenta en este estudio está la ubicación del Técnico Superior Universitario Superior Universitario en el tercer nivel de la educación venezolana con un carácter terminal, lo que obliga a que este profesional continúe estudios postgraduados, además, se establece la diferencia de los perfiles profesionales entre un Técnico Superior Universitario Superior Universitario y un licenciado. El licenciado se forma para indagar causas y efectos de un problema y el Técnico Superior Universitario Superior Universitario para resolver un problema.

Al mismo tiempo se describen las políticas de estudios de cuarto nivel en Venezuela, donde se pueden encontrar dos (2) vertientes básicas: una académica y otra profesional.

La vertiente académica está “conformada por Maestrías, Doctorados y Postdoctorados, necesariamente vinculados a la investigación y que requiere del individuo no solamente una formación profesional de tercer nivel, sino además una de carácter básico y conceptual que le permita tener una actitud indagatoria y crítica para poder “llegar al umbral” del conocimiento en una disciplina, que supone la culminación de una Maestría, para poder “innovar” en ese conocimiento, producto de un proceso investigativo, que suponen el doctorado y el Postdoctorado” Dada descripción esta es la alternativa de estudios para los licenciados, debido a que ellos poseen un alto contenido de conocimiento básico y conceptual, necesarios para adquirir esta actitud crítica que se exige en esta opción académica.

La otra vertiente denominada profesional está “conformada por cursos de Especialización y de Ampliación en los cuales el profesional con un tercer nivel de formación, “profundiza” y se “actualiza” en el conocimiento de una especialidad”

La comisión expresó basado en estas consideraciones que la alternativa mas natural de estudio para el Técnico Superior Universitario Superior Universitario, es la vertiente profesional ya que no este profesional no tendrá una perdida significativa de su perfil sino una profundización en el conocimiento en una especialidad, caso contrario en la vertiente académica donde el Técnico Superior Universitario Superior Universitario debe cambiar su perfil, a través de la continuación de sus estudios hacia la

licenciatura para tratar de adquirir esa capacidad indagatoria necesaria, entonces, tomaría su profesión un rumbo muy distinto.

Si bien se describió la alternativa más aceptada para la continuación de los estudios para Técnico Superior Universitario Superior Universitario, se encontró un inconveniente, la normativa exige estudios de tercer nivel de por lo menos 4 años para ingresar a los cursos de Especialización y Ampliación en Venezuela, para la cual se planteo la alternativa de ofrecer cursos de especialización para Técnico Superior Universitario Superior Universitario con un perfil de salida de Técnico Superior Universitario Superior Especialista". Sin embargo, en el 2001 la Normativa General de los Estudios de Postgrado para las Universidades e Instituciones debidamente autorizadas por el Consejo Nacional de Universidades, en su artículo 12 incluye la existencia de la especialidad técnica dentro de los estudios de postgrado que conducen a grado académico, abriendo así la posibilidad de apertura de postgrados dirigidos a Técnico Superior Universitario Superior Universitario.

En la actualidad distintas universidades nacionales ofrecen programas de Postgrado para Técnico Superior Universitarios Superiores Universitarios en diversas áreas, tal es el caso de la Universidad de Margarita (UNIMAR), que ofrece el curso de Especialista en Ciencias Ambientales, aprobado por el Consejo Universitario de Universidades (CNU), según Acta No.430, del 30 de julio de 2004 y en conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Normativa General de los estudios de Postgrado para las Universidades (CNU), gaceta oficial No. 37328 del 01 de agosto de 2001.

La Universidad Simón Bolívar ofrece el postgrado: Especialista Técnico Superior Universitario en Telecomunicaciones dirigido a Técnico Superior

Universitarios Superiores Universitarios Electrónicos, de Telecomunicaciones y carreras afines.

La universidad del Táchira Ofrece el Postgrado Especialización para Técnico Superior Universitario Superior Universitario en Tecnología en Alimentos, Teleinformática, Telecomunicaciones, Mantenimiento Industrial.

La Universidad Rafael Urdaneta Ofrece el Postgrado Especialización para Técnico Superior Universitario Superior Universitario en sistema de información, Mercadeo y Recursos Humanos

2.2 Aspectos Teóricos de la Investigación

El currículo

Existen múltiples y variadas definiciones del término “currículo” así como de autores, por eso es necesario analizar profundamente el significado de este término en el campo de la educación. Currículo, proviene del latín currículum, que significa “carrera”, generalmente se emplea el termino currículum vitae que es relativo a la carrera de la vida, es decir, que allí se describen todos los datos relativo a estudios, profesión, trabajos y aptitudes profesionales de un individuo. En educación este termino podría ilustrarse como la carrera para lograr el conocimiento o como describe H. Aebli (1991) citado por Casarini (2004 p.4) “los caminos del aprendizaje”. En este sentido Aznar (1981) citado por Diaz-Barriga y otros (2004 p.17) define currículo como “...el plan que norma y conduce explícitamente un proceso concreto y

determinante de enseñanza-aprendizaje que se desarrolla en una educación educativa (...)" Por lo tanto debe especificar todas las intenciones educativas para guiar las acciones docentes, lo que incluye planificación para el logro de los objetivos.

En 1968 Phenix, citado por Díaz-Barriga (op. Cit) señala los elementos básicos del currículo, como lo es: el contenido o materia de instrucción el método de enseñanza y el orden que deben llevar los diversos temas. Generalmente en las distintas instituciones de educación se conservan estos elementos. Qué, cómo y cuándo enseñar.

A pesar de estas definiciones que conllevar a pensar que currículo y plan de estudio es lo mismo, no se puede caer en ese error ya que el plan de estudio es un elemento del currículo como lo describe Arnaz (1981).

Ahora bien, el currículo no es un elemento que se considere abstraído del contexto o marco en que se presta el proceso de enseñanza, sino más bien es una conclusión deducida de un proceso dinámico de adaptación al cambio social y al sistema educativo" Díaz-Barriga (2004). Por lo tanto, a medida que las condiciones socioeconómicas y culturales de un país cambien el currículo de las carreras profesionales lo harán también para satisfacer las necesidades que se presenten.

Según el diccionario de la Real Academia Española el Currículo puede definirse como el "Conjunto de estudios y prácticas destinadas a que el alumno desarrolle plenamente sus posibilidades". Es decir, el currículo es absolutamente todo lo que concierne al desarrollo integral, sinérgico y

sostenido de la Academia: docencia, investigación, extensión, producción, gestión académica, gestión administrativa.

En conclusión el currículo es un anteproyecto que busca satisfacer las necesidades de la población y que debe ser dinámico y cambiar junto con la sociedad, para esto debe tomar los aspectos más importantes de las concepciones curriculares (eclecticismo), como por ejemplo el manejo de las nuevas tecnologías para que de esta manera las instituciones de educación no pasen a ser pobres universidades olvidadas y antiguas, sino que sean modernas y actualizadas

Concepciones Curriculares

Académica	Humanística	Sociológica	Tecnológica	Sistémica
Busca que el estudiante obtenga los conocimientos que luego pondrá en práctica durante el ejercicio de su carrera	Centrado en las actividades del estudiante y de sus necesidades individuales.	Las necesidades sociales son más importantes que las individuales. Se busca mejorar la vida en la sociedad	Se enfoca más en los procesos para la enseñanza y el aprendizaje	Centrado en resolver las necesidades de una población, ofreciendo oportunidades de estudio específicas.

De la concepción académica se puede decir que es donde más se emplea con mayor fuerza el currículo y que se basa en un conjunto de conocimientos que deben de adquirir los individuos para lograr competencias específicas. En esta concepción el alumno es considerado un ser humano ubicado en un contexto social-biológico-político.

En la concepción sociológica se refiere a las necesidades sociales de los grupos de los que forman parte los individuos. La concepción Tecnológica centra su importancia en el proceso enseñanza-aprendizaje y del como se lleva a cabo.

En la concepción sistemática, se concluye que es el conjunto de oportunidades de estudio que tiene la población para lograr amplias metas educacionales.

La concepción de una enseñanza de excelencia que cubra las expectativas y requerimientos de la sociedad en general en torno a la transformación curricular es el foco de atención del nuevo modelo de Universidad del siglo XXI, que se caracteriza por favorecer el acercamiento entre el contexto social y educativo. Es decir, donde la enseñanza se entiende integrada y en mutua dependencia de lo social, lo económico, lo político, lo ecológico, de lo cultural, de lo personal, etc. En el informe Universidad 2000 elaborado por la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE, 2000) se establece que “la Educación Superior ha de proveer a la sociedad de formas nuevas y renovadas de enseñanza para atender a las nuevas clases de estudiantes, de nuevas formas de organizar el aprendizaje y de nuevas salidas de profesionales” (p.16).

El currículo debe ser ecléctico, debe engranar los puntos más resaltantes e importantes de las distintas concepciones para cumplir con el objetivo de formar profesionales de calidad que sean ejemplos para la sociedad y que generen cambios positivos en la comunidad donde se desempeñan.

Diseño Curricular

Para formular un currículo que guíe la formación profesional es necesario realizar un diseño el cual se puede definir como un “Conjunto de fases y etapas que se deberán integrar en la estructuración del currículo” Díaz _barriga (2004 p.20). En esta materia también existen diversas acepciones que se pueden englobar en que el diseño curricular es el proceso mediante el cual se logra el currículo y lleva implícito una serie de fases: análisis, diseño, aplicación y evaluación, como lo señala Arredondo 1981, obra citada por Díaz-Barriga (2004).

Metodología Básica para el Diseño Curricular

El diseño curricular consta de 4 etapas consecutivas que permiten la creación de un currículo en cualquier área que responda a las necesidades de la sociedad. Tales etapas son descritas por Díaz- Barriga (2004) y son las siguientes:

Etapa 1. Fundamentación de la Carrera: en esta fase se debe determinar cuáles son los fundamentos claves del programa a diseñar: necesidades en el ámbito laboral de los nuevos profesionales, solución por parte de estos profesionales para solucionar la situación laboral existente, oferta académica de este tipo de profesional o similares , principios de la institución o

instituciones que formaran a los profesionales, para evitar tergiversación en el perfil de salida del egresado y características que debe tener la población estudiantil. Todo esto encaminado en justificar la existencia de una carrera basada en la realidad social y en las necesidades existentes en el mercado laboral. No hay que olvidar que los profesionales surgen como respuestas a las necesidades que existen en el ámbito laboral con respecto a la solución de problemas determinados.

Etapa 2. Elaboración del perfil Profesional: se deben describir las habilidades y conocimientos que exige la carrera al profesional que la desempeñe, por tal motivo, es necesario investigar los conocimientos, técnicas y procedimientos exigidos y disponibles en la disciplina. Así como también, las áreas de trabajo en las que se desempeñará el profesional una vez formado, para poder obtenerlas es necesario establecer las tareas que realizarán y la población que será su cliente.

Etapa 3. Organización y estructuración curricular: se encarga del contenido y la estructura que debe tener la carrera profesional, es decir, el plan de estudio. Este se debe ordenar en área de conocimiento, temas y contenidos enmarcadas en una estructura curricular que puede ser lineal, por asignatura o modular, dependiendo de la disciplina y de la institución.

Etapa 4. Evaluación continua del currículo: como el currículo es dinámico y debe adaptarse a los cambios sociales, tecnológicos y culturales entre otros, este se debe evaluar periódicamente interna y externamente. Internamente se evalúan los logros académicos de los objetivos propuestos en el perfil profesional y externamente por su capacidad para solucionar problemas y satisfacer las necesidades de la población.

CAPÍTULO III

Marco Metodológico

3.1 Diseño y Tipo de Investigación

Para llevar a cabo este proyecto es necesario trazar un modelo operativo que pueda guiar los procesos para poder obtener los resultados que resolverán los objetivos propuestos, para tal fin, se debe determinar el diseño de la investigación que es según Carlos Sabino (2000. p.91) es la "...estrategia o plan general que determina las operaciones necesarias para hacerlo..." y tiene como propósito "...proporcionar un modelo de verificación que permita contrastar hechos con teorías..."

3.1 Tipo y Diseño de la Investigación

La siguiente investigación se puede definir como una investigación mixta: documental y de campo. Fidias (2004) describe investigación documental como "Un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios..." en esta investigación se plantea determinar los aspectos Técnico Superior Universitarios y legales para la elaboración del programa de especialización, por lo tanto, se deben buscar y análisis los aspectos existentes en el país para la formulación de la propuesta. Es de campo, ya que busca obtener la información directamente de la realidad observada, sin realizar ningún tipo de alteración en la información encontrada tal como lo describe Fidias Arias (2004, p.28) "

consiste en la recolección de datos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos(datos primarios), sin manipular o controlar variable alguna”, en este caso se plantea la necesidad de obtener información acerca de la actualidad en los estudios de postgrado en el área de la Enfermería ..

Así mismo, esta investigación tiene un alcance diagnóstico, porque busca determinar la necesidad de la creación de una nueva propuesta de estudios de postgrado para Técnico Superior Universitarios Superiores Universitarios en Enfermería.

Según, Hernández- Sampieri (p.184 1998) el diseño es no Experimental ya que “no se construye ninguna situación, sino que se observan situaciones ya existentes, no provocadas intencionalmente, por el investigador”. También como lo describe Miriam Balestrini (1998. p118) “estudio donde se observan los hechos estudiados tal como se manifiestan en su ambiente natural, y en este sentido, no se manipulan intencional las variables”

Para Yaber y Valarino (2003) El diseño de esta investigación es de tipo Investigación y Desarrollo que es el que Indaga sobre las necesidades del ambiente interno o entorno de la organización, para luego desarrollar un producto o servicio que pueda aplicarse. En este estudio se plantea no solamente la necesidad de los estudios de postgrado para Técnico Superior Universitario Superior Universitario, sino la propuesta de un diseño curricular para mediar la situación.

Por tal motivo se puede enmarcar esta investigación en la modalidad de proyecto factible, descrito dentro de los diseños no experimentales. El Manual de Trabajo de Grado de Especialización y Maestrías y Doctorados de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (1998. p.7), establece que "el proyecto factible consiste en la investigación, elaboración y desarrollo de una propuesta de un modelo operativo viable para solucionar problemas, requerimientos o necesidades de organizaciones

Según los planteamientos anteriores la investigación es, Mixta, no experimental de tipo diagnóstico.

3.2 Población y Muestra

Pardo, G y Cedeño, M (1997), define población como el "conjunto o la totalidad de elementos -personas, objetos- que tienen al menos una característica común susceptible de estudio, observación o medición" (p.222).

En este caso la población estará constituida por 28 docentes del Colegio Universitario de Enfermería, 42 Egresados de la última promoción y 40 estudiantes cursantes del último semestre de la carrera de Técnico Superior Universitario Superior en Enfermería del Colegio Universitario de Enfermería "Centro Médico de Caracas"

Para Hernández, R; Fernández, C y Baptista, P (1991) "la muestra es el subgrupo de la población que son sujeto u objeto de estudios."(p.212).

Para la selección de ésta se realizará el muestreo no Probabilístico de tipo Accidental, que define Kelinger, citado por Canales, F; Pineda, E y Alvarado, E (1996), como "el que consiste en aprovechar o utilizar para el estudio de las personas disponibles, en un momento dado "(p.155), debido a que se encuestarán a los docentes, egresados y estudiantes, presentes en el Colegio Universitario de Enfermería para el momento de la recolección de los datos.

3.3 Método e instrumento

En esta investigación utilizará el método de la encuesta, que Canales (1996), define como "aquel que consiste en obtener información de los sujetos de estudio, proporcionada por ellos mismos, sobre opiniones, actividades o sugerencias" (163). Y el tipo de instrumento, será el cuestionario. Canales (op.cit) lo define como "un formulario impreso destinado a obtener respuesta sobre el problema de estudio" (165).

El instrumento de esta investigación estará estructurado con preguntas de selección simple y de una sola alternativa de respuesta cada una de ellas. De tipo cerrado, expresadas en un lenguaje claro y sencillo, donde los estudiantes, docentes y egresados escogerán marcando la alternativa que mejor representó su criterio, en relación al estudio propuesto, permitiendo así, la precisión en un período de tiempo más corto.

Estará, conformado por x ítems, correspondientes a la necesidad de la existencia de los postgrados para Técnico Superior Universitarios superiores en Enfermería, las áreas más importantes para la especialización y la pertinencia e interés hacia el postgrados

El instrumento será diseñado en forma individual y confidencial., se utilizará la escala de opiniones y actitudes de Likert. La valoración de la escala será con un total de tres (3) puntos para cada respuesta; que irá desde:

Totalmente de acuerdo=3

De acuerdo=2

En desacuerdo =1

3.4 Confiabilidad

Sampieri define confiabilidad de un instrumento como “el grado en que la aplicación repetida al mismo sujeto u objeto, produce iguales resultados”(242). La confiabilidad de este instrumento se determinó mediante la prueba de Coeficiente de Cronbach. Hernández- Sampieri cita que éste “requiere una sola administración del instrumento de medición y produce valores que oscilan entre cero (0) y uno (1), la confiabilidad del instrumento” (251). Para ello se realizará una prueba piloto.

3.5 Procedimiento para la recolección de datos

La recolección de los datos se hará mediante la aplicación del cuestionario a la muestra seleccionada y una vez obtenidos se procesaran para determinar los resultados.

La tabulación de los datos se hará mediante una matriz de doble entrada y gráficos, que permitirá detallar las respuestas y sus relaciones.

Se aplicará la estadística descriptiva, utilizando concretamente la frecuencia y el porcentaje y se realizaran cuadros estadísticos y representaciones gráficas (diagramas de barra) con sus respectivas frecuencias relativas y absolutas, porcentajes y la media.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ARIAS, Fidias (2004) **Proyecto de Investigación. Introducción a la Metodología Científica**. Editorial Episteme. Caracas-Venezuela.

BRUNER, Jerome. (2000).**Desarrollo Cognitivo y Educación**. Madrid. Ediciones Morata.

Casarini Ratto, Martha (2004). **Teoría y Diseño Curricular**. Editorial Trillas.

Díaz-Barriga Arceo, Frida; Lule González, Ma. De Lourdes; Pacheco Pinzón, Diana; Saad Dayán, Elisa; Rojas-Drummond, Silvia (2004). **Metodología de Diseño Curricular para Educación Superior**. México: Editorial Trillas.

Gagné, R. (1976). Número especial de la Revista de Tecnología Educativa, dedicado exclusivamente a artículos de Gagné, Vol. 5.

GROS, B. (1997). **Diseños y Programas Educativos**. Barcelona. Ariel.

Informe Final de la Comisión para Estudio de Alternativas de Formación Postgraduada de T.S.U del Consejo Consultivo Nacional de Estudio para Graduados. Caracas 29 de Marzo de 1993.

Instructivo para Tramitar ante el Consejo Nacional de Universidades la Autorización para Instituciones no Pertenecientes a Universidades Creadas o por Crearse dedicadas a la Investigación y a los Estudios para Graduados.

Morles, Víctor; Medina Rubio, Eduardo; Álvarez Bedoya, Neptalí (2003). **La Educación Superior en Venezuela**. Caracas: IESALC UNESCO.

Normativa General de los Estudios de Postgrado para las Universidades e Instituciones debidamente autorizadas por el Consejo Nacional de Universidades. Gaceta Oficial N°37.328 del 20 de noviembre de 2001.

OPSU-CNU (2003). Boletín Estadístico de Educación Superior N°20.

OPSU-CNU (2004). Oportunidades de estudio en las Instituciones de Educación Superior en Venezuela. Proceso Nacional de Admisión.

TUNNERMANN, Carlos (2002). El Legado del Siglo XX. (2da Edición). Caracas, Venezuela. CRESALC. UNESCO.

UPEL (2003). Currículo. Caracas.

<http://postgrado.unet.edu.ve/LINKS/INSCRIPCIONES/afiche.html>.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Fases	<i>Julio</i>	<i>Agosto</i>	<i>Septiembre</i>	<i>Octubre</i>	<i>Noviembre</i>
<i>Revisión Bibliográfica</i>					
<i>Revisión de los recaudos Legales</i>					
<i>Elaboración del Proyecto</i>					
<i>Revisión de la Propuesta</i>					
<i>Presentación del proyecto</i>					